

	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO LEGAL Y CATEGORIA DE LICENCIA TURISTICA "EMPRESA UNIPERSONAL - HOSPEDAJES" - ALOJAMIENTO GEMINIS	
CRSEU - 60		

CAMBIO DE RAZON SOCIAL	CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL	CAMBIO DE CATEGORIA
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

I. EMPRESA UNIPERSONAL (Documentos de Identificación)

Nacional	Extranjero	Fotocopia de C.I.	Cedula de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
N° Doc. Identidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres
3325161	LA PAZ	COLOMO	VERA		ANTONIO FROYLAN

II. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA

Carta de Solicitud	Testimonio de poder Del Representante Legal	Fotocopia de CI
SI PRESENTÓ	S/R	SI PRESENTÓ
Vigencia SEPREC	N NIT	Vigencia de Licencia De Funcionamiento G.A.M.
2023-05-31	3325161018	21/09/2024

III. PRESENTACION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES

a) Nombre o Razon Social: ALOJAMIENTO GEMINIS

AVENIDA	DIRECCION	N°	ENTRE	Y
AVENIDA	AV ANTOFAGASTA NRO 777 12 DE OCTUBRE D ELA CIUDAD DE LA PAZ	777	00	00
ZONA	BARRIO	EDIFICIO	BLOQUE	PLANTA
12 DE OCTUBRE	00	00	00	00
DEPTO./OF./LOCAL	TELEFONO	PAGINA WEB	EMAIL	
00	79566485	NO CUENTA	acvera1266@gmail.com	

	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO LEGAL Y CATEGORIA DE LICENCIA TURISTICA "EMPRESA UNIPERSONAL - HOSPEDAJES" - ALOJAMIENTO GEMINIS CRSEU - 60	
---	---	---

VIGENCIA CERTIFICADO SEDES (SÓLO PARA HOSPEDAJES Y SEVICIOS GASTRONOMICOS) EN TRAMITE	LICENCIA TURISTICA Y RESOLUCION SECRETARIAL (ORIGINALES)(Incisos a, b, c y d) SI PRESENTÓ
--	--

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ANTONIO FROYLAN COLOMO VERA con C.I. 3325161 expedido en LA PAZ En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

<p>-----</p> FIRMA		FECHA: 27-02-23 12:09:21 PM
---------------------------	--	--

ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.